

Morena en CDMX**Definirán
ruta jurídica
después de
conteo**

Redacción

redaccion@eleconomista.mx

Una vez que concluya el cómputo distrital, Morena en Ciudad de México dará a conocer la ruta jurídica que llevarán a cabo respecto a los resultados en la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

Durante conferencia de prensa, el presidente del partido oficial en la capital del país, Sebastián Ramírez detalló que la diferencia de votos entre Alessandra Rojo (PAN-PRD-PRI), virtual alcaldesa y Caty Monreal, candidata de Morena-PT-PVEM se redujo.

“Ayer mostraba votos donde es clara la intención del elector y no se hacen valer. Estamos identificando paquetes o actas donde nos cepillan cien votos, no es a Morena, es al elector, porque expresó su voluntad y tiene derecho a que se haga valer”, abundó.

Por su parte, Alessandra Rojo realizó una conferencia a fuera del distrito 12 para comunicar que ganó la alcaldía.

“Exigimos al Instituto Electoral de la Ciudad de México que toda vez que los conteos de los votos se han hecho una y otra vez, dando como resultado una clara y contundente victoria, entreguen ya la constancia que me acredita como ganadora de la elección sin retrasar más estos procesos”, abundó.

Qué son los cómputos distritales

EL cómputo distrital es el proceso en donde en los 300 Consejos Distritales se suman los resultados contenidos en todas las actas de escrutinio y cómputo de las casillas, éstos brindarán resultados definitivos.

Lo anterior se realiza en presencia de las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes, así como de personas observadoras electorales.

“los Cómputos Distritales se desarrollan para cotejar la información de las actas y los resultados que plasmaron las y los ciudadanos funcionarios de casillas el día de la elección”, explica el Instituto Nacional Electoral.

De igual manera el instituto indica que las actividades de los 300 Consejos Distritales se llevarán a cabo en sesiones ininterrumpidas, las cuales deberán concluir en un plazo máximo de 82 horas. Es decir, a más tardar las 18:00 horas del sábado 8 de junio.

Alessandra

Rojo adelantó que tras el recuento de los votos en los Distritos 9 y 12 el Instituto Electoral de la Ciudad de México le debe entregar la constancia de mayoría este 6 de junio.

